

“Beni-Titúlate”

En la Alcaldía Benito Juárez, se presentaron 6,320 nuevos ingresos a nivel técnico superior, licenciatura en educación normal y licenciatura universitaria y tecnológica tanto de instituciones públicas como privadas en el ciclo escolar 2015-2016, de donde se destaca que 5,928 (93.7%) fueron provenientes de instituciones privadas. Para el ciclo escolar 2020-2021, solamente hubo a nivel técnico superior, licenciatura en educación normal y licenciatura universitaria y tecnológica, 2,133 titulaciones, lo que representa el 33.75% de la generación que ingresó en el ciclo escolar 2015-2016.

Por lo anterior los nuevos ingresos y las titulaciones de las instituciones públicas fueron de 392 (6.3% respecto al total) y de 15 (0.71% respecto al total). Al final, solamente el 35.72% de la generación que ingresó en el ciclo escolar 2015-2016 en instituciones privadas logró titularse en el ciclo 2020-2021, y en las mucho menos numerosas instituciones públicas, el 3.8%.

En relación a la problemática expuesta la Alcaldía Benito Juárez, se ve en la necesidad de modificar los lineamientos de la acción social “Beni-Titúlate”, la cual fue aprobada en el Acuerdo CECM/VSO/06/2022 de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, el día 27 de mayo de 2022.

Dichas modificaciones versan de la siguiente manera:

Dice	Debe decir
<p>8. Presupuesto.</p> <p>Monto total del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022: \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Monto unitario por persona o porcentaje de la acción a apoyar o subsidiar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Frecuencia de ministración o periodicidad de los beneficios: 1 ministración en el mes de agosto del 2022.</p>	<p>8. Presupuesto.</p> <p>Monto total del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022: \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Monto unitario por persona o porcentaje de la acción a apoyar o subsidiar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Frecuencia de ministración o periodicidad de los beneficios: 1 ministración en el mes de septiembre del 2022.</p>